Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 231659 - LPN Nº 18/12 ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL IPS - SEGUNDO LLAMADO

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ID 231659

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2013

Asunción, 12 de febrero de 2013
Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Dpto. de Licitaciones
Ref.: Licitación pública Nacional (SBE) Nº 18/12 ?Adquisición de Vehículos para los Servicios de Salud del IPS ? Segundo Llamado? AD REFERUNDUM ? Ejercicio 2013 ? ID. 231.659
Por medio de la presente, realizamos las siguientes consultas:
Donde dice: Especificaciones Técnicas
Item 2 ? Minibús
2- Características mecánicas
2.9 Motor
2.9.1 Dice Tipo: Turbo Diesel Intercooler de 4 tiempos Common Rail.
Esta especificación obliga al IPS a la compra del Combustible Refinado para motores con las Normas Euro III, cuyo costo es más elevado del Diesel común que se comercializa através del Diesel proveído por Petropar y que se adapta a los motores con el Sistema de Inyección Directa y que corresponden a las Normas Euro II. Si no estamos equivocados, el presupuesto General de Gastos de la Nación autoriza las Entidades del Estado la compra del combustible para Diesel Común proveído por Petropar a las Estaciones de Servicio y cuyo costo es más bajo al que ofrecen los Emblemas Privados como ser el Podium de Petrobras, Supra de Copetrol, etc.. Permitiendo las ofertas con motores especificados en la Norma Euro II, los costos operativos de las unidades Licitadas serán menores y la oferta de este tipo de combustible se cuenta en todo el Territorio Nacional.
2.9.4 Dice Potencia: 110 CV a 3.500 rpm mínimo.
La potencia de motor solicitada en estas especificaciones técnicas se encuentran en el límite de su capacidad de utilización con la carga solicitada, lo que hace que esta motorización tenga una duración limitada justamente por lo que representa el techo de su capacidad en potencia. Recomendamos 145 CV a 2.600 rpm, siendo que el motor de estas características tendrá un trabajo más holgado a la carga solicitada o aún mayor lo que le permitirá un mínimo de 10 años de uso por lo menos, y con la ventaja de un rpm menor que ayuda a una mayor durabilidad de los componentes del motor diesel.
2.16 Donde dice Suspensión Delantera independiente tipo Mc Pherson.
Consideramos que en este ítem se deben establecer el tipo de suspensión deseada y no una marca específica, lo que hace presumir el direccionamiento hacia un producto determinado. Sugerimos aclarar suspensión delantera con elásticos, amortiguadores o pulmones de aire, estabilizadores, individuales o combinados, lo mismo para el tren trasero.
3 Características Físicas y Capacidades
3.4 Capacidad de Carga: 15 pasajeros más un conductor mínimo.
Esta especificación induce directamente a la elección de una Van. La experiencia de Organismos del Estado en la utilización de este tipo de móviles no fue de la más acertada atendiendo a la corta vida de estos Móviles, atendiendo a su capacidad de motor, cuya modificación hemos sugerido más arriba y también al reducido espacio dentro del Microbús sin comodidades elementales para un viaje de mediano y largo trayecto como son los asientos individuales, pasillos para desplazamiento de personas internamente en el Microbús, la falta de porta-paquetes para ubicación de bultos de mano y sobre todas las cosas, adecuarse a las Normas de Mercosur en lo que hace a la instalación de ventanas de emergencia para los casos, no deseables, de siniestros. Nuestra sugerencia es la de aumentar la cantidad de pasajeros transportados a 20/22 asientos individuales, con pasillo o corredor interno, porta-paquetes para bultos de mano y una valijera trasera que siempre es necesario cuando una Delegación de Funcionarios es comisionado para una Misión.
4.3 Puertas ?una o dos puertas corredizas, ambos lados y una o dos puertas traseras?
La experiencia nos enseña las dificultades que presentan las puertas corredizas que al poco tiempo de uso y sometidas al

desgaste presentan dificultad en su manejo así como también se producen caídas de estas puertas cuando se proceden a abrirlas o cerrarlas. Sugerencia: Dar la posibilidad de instalar puertas de abrir con bisagras o accionadas neumáticamente por el conductor, lo que otorga una mayor seguridad en el manejo, ya que el control de abertura de puertas estará a cargo del conductor.
4.5 Neumáticos.
Con relación a las medidas de los neumáticos, y optando por nuestras sugerencias posibilitar la oferta de neumáticos de mayor calibre, que otorga una mayor seguridad al Móvil atendiendo a que cuenta con una mayor superficie de arrastre, Atentamente.-

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	06-03-2013

ITEM 2 MINIBUS
2- Características mecánicas
2.9 Motor
2.9.1 Dice Tipo: Turbo Diesel Intercooler de 4 tiempos Common Rail.
RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC
JUSTIFICACION: La provisión de combustible para los vehículos del IPS, se realiza mediante Licitación Pública Nacional, modalidad por la que el IPS adquiere todo tipo de productos (diesel común, diesel aditivado, nafta común - súper, gas licuado), de acuerdo a lo requerido por el IPS, por lo que se deberá remitir al PBC.

2.9.4 Dice Potencia: 110 CV a 3.500 rpm mínimo.
RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC
JUSTIFICACION: El PBC no limita a este potencial proveedor a ofertar el vehículo, siendo que la condición establecida es mínima, es decir puede ofertar con potencia mayor de 110 CV a 3.500 r.p.m., de modificar el PBC se estaría limitando la participación de otros posibles oferentes, por lo que se deberá remitir al PBC.

2.16 Suspensión Delantera independiente tipo Mc Pherson.
RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC
JUSTIFICACION: Cuando se habla de suspensión delantera independiente tipo Mc Pherson no se refiere a una marca especifica, sino al sistema de suspensión (en conjunto), utilizada actualmente en los vehículos modernos, su nombre se debe al creador del sistema en el año 1951, Ing. Earl S. MacPherson, por lo que se deberá remitir al PBC.

Esta constituida de la siguiente forma: Con elásticos, amortiguadores y barras estabilizadores, de tal manera que el movimiento de una se transmite a la otra, de las suspensiones en las que, por el contrario, ambas ruedas cuentan con elementos de suspensión que no están unidos dinámicamente. Estas últimas se denominan "independientes".
Otro tipo de suspensión.

3 Características Físicas y Capacidades
3.4 Capacidad de Carga: 15 pasajeros más un conductor mínimo.
RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC

JUSTIFICACION: El PBC no limita a este potencial proveedor a ofertar el vehículo, siendo que la condición establecida es mínima, es decir puede ofertar con capacidad de carga mayor a 15 pasajeros mas un conductor, de modificar el PBC se estaría limitando la participación de otros posibles oferentes, por lo que se deberá remitir al PBC.

4.3 Puertas una o dos puertas corredizas, ambos lados y una o dos puertas traseras
RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC
JUSTIFICACION: El tipo de vehículo requerida y establecida en el PBC será utilizado para transporte de funcionarios (fiscalizadores de la Dirección de Aporte Obrero Patronal), y las características establecidas en el PBC cumplen lo requerido por el IPS, por lo que se deberá remitir al PBC.

4.5 Neumáticos.
RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC
JUSTIFICACION: Las medidas de cubiertas se ajustan al tipo de vehículo requerido por el IPS, por lo que se deberá remitir al PBC.

Consulta 2 - Especificaciones tecnicas

Consulta	**Fecha de Consulta**	13-02-2013

Asunción, 8 de febrero de 2013

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Asunción ? Paraguay

Ref.: LPN SBE Nº 18/12? ?ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL IPS ? 2do LLAMADO?

De nuestra consideración:
Por la presente, nos complace dirigirnos a Uds. y por su intermedio a quién corresponda a fin de poner a conocimiento lo siguiente:

De acuerdo a lo solicitado y teniendo en cuenta que nuestro vehículo reúne todas las especificaciones técnicas del pliego, y con el afán de presentar nuestra oferta a fin de a mayor cantidad de oferente conseguir un mejor precio y reditúe beneficio a vuestra institución, solicitamos:

CONSULTA

ITEM I ? CAMIONETA CERRADA TIPO FURGON
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

11. AÑO DE FABRICACION Y MODELO DEL VEHICULO.
Ejemplo: Si la oferta se realiza el 27/11/12 el año de fabricación del vehiculo debe ser 2012 y el modelo 2012 o 2013.

Consulta 1
Teniendo en cuenta que nuestras unidades fueron fabricadas en los últimos meses del año 2012 y aun no contamos con unidades de fabricación 2013. Solicitamos se pueda ofertar unidades de fabricación 2012 o 2013, indistintamente.

ITEM 2 - MINIBUS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

11. AÑO DE FABRICACION Y MODELO DEL VEHICULO.
Ejemplo: Si la oferta se realiza el 27/11/12 el año de fabricación del vehiculo debe ser 2012 y el modelo 2012 o 2013.

Consulta 1
Teniendo en cuenta que nuestras unidades fueron fabricadas en los últimos meses del año 2012 y aun no contamos con unidades de fabricación 2013. Solicitamos se pueda ofertar unidades de fabricación 2012 o 2013, indistintamente.

Esperando una resolución favorable, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	06-03-2013

ITEM 1: CAMIONETA CERRADA TIPO FURGON
Respuesta: Puede ofertarse vehículos con modelo de fabricación 2013 y año de fabricación 2012 o 2013.
Justificación: Normalmente a partir del segundo semestre del año las empresas empiezan a fabricar vehículos modelo del año siguiente, es por eso que en los últimos meses del año ya se ofrecen al publico vehículos modelo del año siguiente. Hay que diferenciar año de fabricación y año modelo, como ejemplo explicativo. Los vehículos fabricados a partir del segundo semestre del año 2012, son año de fabricación 2012 y año modelo 2013.
La presentación de la oferta estaba prevista para el año 2012, pero al declararse desierta y conforme a los plazos, el segundo llamado de esta licitación se estima apertura de oferta en los primeros meses del año, por lo que se deberá remitir al PBC.

ITEM 2 MINIBUS

RESPUESTA: Puede ofertarse vehículos con modelo de fabricación 2013 y año de fabricación 2012 o 2013.-
JUSTIFICACION: Normalmente a partir del segundo semestre del año las empresas empiezan a fabricar vehículos modelo año siguiente, es por eso que en los últimos meses del año ya se ofrecen al publico vehículos modelo año siguiente. Hay

que diferenciar año de fabricación y año modelo, como ejemplo explicativo. Los vehículos fabricados a partir del segundo semestre del año 2012, son de año de fabricación 2012 y año modelo 2013, por lo que se deberá remitir al PBC.
La presentación de la oferta estaba prevista para el año 2012, pero al declararse desierta y conforme a los plazos, el segundo llamado de esta licitación se estima apertura de oferta en los primeros meses de este año

Consulta 3 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2013

DONDE DICE:
ITEM 1: CAMIONETA CERRADA TIPO FURGÓN
CARACTERISTICAS MECANICAS
MOTOR
2.1.4.CILINDRADA TOTAL: 2.500 CC MINIMO.

CONSULTA:
SE PUEDE OFERTAR UN FURGÓN CON UNA CILINDRADA DE 2.140 CV, SUPERANDO LA POTENCIA SOLICITADA?.

2.8 SUSPENSIÓN
Delantera: Equipados preferentemente con suspensión tipo Mac Pherson, con barras estabilizadoras, resortes helicoidales y amortiguadores hidráulicos de doble acción.

CONSULTA:
Se puede ofertar con una suspensión delantera con sistema tipo mac Pherson, independiente con ballestas transversales parabólicas y amortiguadores de doble acción, con barra estabilizadora delantero y trasero?

3. CARACTERISTICAS FÍSICAS Y CAPACIDADES
3.3 Ancho total: 2.300 mm como mínimo
3.5 Capacidad de tanque de combustible: 80 lts. minimo.

CONSULTA:
Se puede ofertar un furgón con un Ancho total sin espejos de 1.993 mm, y con un tanque de combustible de 75 lts.?

4.4 Aclimatación: Sistema de acondicionador de aire (Frio/Calor) para la cabina y habitaculo.

CONSULTA: Con respecto a acondicionador de aire para cabina y habitaculo, consultamos habrá una divisoria entre la cabina y el compartimiento de carga?

ITEM 2. MINIBUS
CARACTERISTICAS MECANICAS
MOTOR
2.9.3.CILINDRADA TOTAL: 2.500 CC MINIMO.

CONSULTA:
SE PUEDE OFERTAR UN FURGÓN CON UNA CILINDRADA DE 2.140 CV, SUPERANDO LA POTENCIA SOLICITADA?.

2.16 SUSPENSIÓN
Delantera: Equipados preferentemente con suspensión tipo Mac Pherson, con barras estabilizadoras, resortes helicoidales y amortiguadores hidráulicos de doble acción.

CONSULTA:
Se puede ofertar con una suspensión delantera con sistema tipo mac Pherson, independiente con ballestas transversales parabólicas y amortiguadores de doble acción, con barra estabilizadora delantero y trasero?

3. CARACTERISTICAS FÍSICAS Y CAPACIDADES
3.3 Ancho total: 2.300 mm como mínimo
3.5 Capacidad de tanque de combustible: 80 lts. minimo.

CONSULTA:

Se puede ofertar un furgón con un Ancho total sin espejos de 1.993 mm, y con un tanque de combustible de 75 lts.?

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	06-03-2013

ITEM 1: CAMIONETA CERRADA TIPO FURGÓN
2. CARACTERISTICAS MECANICAS
2.1 MOTOR
2.1.4 CILINDRADA TOTAL: 2.500 CC MINIMO
Respuesta: Ajustarse a lo establecido en el PBC.
Justificación: El vehiculo con la capacidad requerida y establecida en el PBC será utilizado para transporte de medicamentos, por lo que no se recomienda la adquisición de un vehiculo de menor capacidad, por lo que se deberá remitir al PBC.

2.8 SUSPENSIÓN Delantera:
Respuesta : Se puede ofertar con una suspensión delantera con sistema tipo mac Pherson, independiente con ballestas transversales parabólicas y amortiguadores de doble acción, con barra estabilizadora delantero y trasero o vehículos con suspensión delantera con barras estabilizadoras, resortes helicoidales y amortiguadores hidráulicos de doble acción.
JUSTIFICACION: Los vehículos con sistema de suspensión tipo mac Pherson, tienen estructuras con ballestas transversales parabólicas (elásticos) y con sistema independientes con barras estabilizadoras, por lo que se deberá remitir al PBC.

3. CARACTERISTICAS FÍSICAS Y CAPACIDADES
3.3 Ancho total: 2.300 mm como mínimo
3.5 Capacidad de tanque de combustible: 80 lts. Mínimo.
RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC
JUSTIFICACION: El vehículo con la capacidad requerida y establecida en el PBC será utilizado para transporte de medicamentos, por lo que no se recomienda la adquisición de un vehículo de menor capacidad, por lo que se deberá remitir al PBC.

4.4 Aclimatación: Sistema de acondicionador de aire (Frío/Calor) para la cabina y habitáculo.
RESPUESTA: Se aclara que para una mejor aclimatación de la parte de carga, debe contar con una divisoria entre la cabina y el compartimiento de carga que puede ser original del vehículo o fabricada en fibras de vidrios.
JUSTIFICACION: Se recomienda contar con divisoria para mejor distribución de aire acondicionado a los efectos de transportar medicamentos refrigerados, por lo que se deberá remitir al PBC.

ITEM 2. MINIBUS
CARACTERISTICAS MECANICAS
MOTOR
2.9.3. CILINDRADA TOTAL: 2.500 CC MINIMO.
RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC
JUSTIFICACION: El vehículo con la capacidad requerida y establecida en el PBC será utilizado para transporte de medicamentos, por lo que no se recomienda la adquisición de un vehículo de menor capacidad, por lo que se deberá remitir al PBC.

2.16 SUSPENSIÓN Delantera
RESPUESTA: Se puede ofertar con una suspensión delantera con sistema tipo mac Pherson, independiente con ballestas transversales parabólicas y amortiguadores de doble acción, con barra estabilizadora delantero y trasero o vehículos con suspensión delantera con barras estabilizadoras, resortes helicoidales y amortiguadores hidráulicos de doble acción.
JUSTIFICACION: Los vehículos con sistema de suspensión tipo mac Pherson, tienen estructuras con ballestas transversales parabólicas (elásticos) y con sistema independientes con barras estabilizadoras.-

3. CARACTERISTICAS FÍSICAS Y CAPACIDADES
3.3 Ancho total: 2.300 mm como mínimo
3.5 Capacidad de tanque de combustible: 80 lts. Mínimo.
RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC
JUSTIFICACION: El vehículo con la capacidad requerida y establecida en el PBC será utilizado para transporte de medicamentos, por lo que no se recomienda la adquisición de un vehículo de menor capacidad, por lo que se deberá remitir al PBC.